

Servicio Social

Conforme a los acuerdos tomados por el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, en sesión ordinaria 10/2011 celebrada el 15 de febrero de 2012, se aprobó una **disminución** de horas en la presentación del servicio social, quedando un **mínimo de 480 horas**, que deberán cumplirse en un plazo **no menor de seis meses, ni mayor de dos años**.

Esta disposición quedará vigente a partir del **15 de febrero del año en curso** y se aplica tanto a los alumnos que se encuentren realizando su servicio social, como a los que se inscriban a partir de dicha fecha.

Si te encuentras realizando tu servicio social favor de presentarte en las oficinas de Servicio Social de CyAD, para revisar tu situación.



La División de Ciencias y Artes para el Diseño y la comunidad universitaria se unen a la pena por la sensible pérdida de

MANUEL ÁLVAREZ GUERRERO

Arquitecto y Maestro en Planeación Urbana, profesor de la carrera de Planeación Territorial y miembro del Departamento de Tecnología y Producción, acaecida el miércoles 29 de febrero.

México D.F, marzo 2012